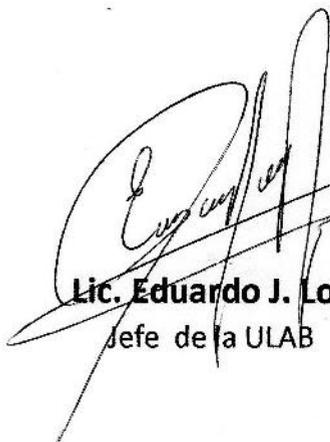


Nota Aclaratoria

Tegucigalpa, 02 de Marzo de 2021

La Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, a través del departamento de BIENES NACIONALES, como único encargado de los registros, administración y supervisión de los bienes de dicha secretaria hace saber lo siguiente:

- Que en vista de las restricciones puestas en el año 2020 de no hacer compras de bienes y otros insumos, por la pandemia COVID-19 que ha afectado al país y acatando dicha disposición, NO se realizó ninguna compra de VEHICULO en el año 2020.**


Lic. Eduardo J. Lopez.
Jefe de la ULAB

